

NÚMERO 5.112.—SU PRECIO 8 CUARTOS.

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 1830.

*La Dedicacion de la Iglesia del Salvador en Roma,
y San Teodoro, martir.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Sto. Domingo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 47', y se oculta á las 5 h. y 13' ;

Afecciones meteorologicas de antes de ayer.

Epochas del dia.	Barómet.	Ter. Reaumur	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 la mañana	29 8 30	15 4	S.	Nublado.
A las 12 del dia...	29 8 20	15 8	Id.	Idem.
A las 6 de la tard.	29 7 50	15 4	Id.	Cerrazón y lluv.

Mareas en esta bahia.

1^a: Bajamar á las 3 h. 30' mad. 2^a: Bajamar á las 4 h. 5' tard.
1^a: Altamar á las 9 h. 49' mañ. 2^a: Altamar á las 10 h. 22' noch.

Paris 23 de Octubre.

Las Cámaras de los Pares y la de los Diputados han suspendido sus tareas legislativas, y no las continuarán hasta el 3 de Noviembre; en el ínterin la comisión que entiende en la instrucción del proceso, seguirá las que le han sido confiadas con tanto zelo como actividad. En estos últimos días se ha aumentado considerablemente el volumen del proceso con las declaraciones que se han tomado á varios testigos; todavía deben examinarse otros muchos que se han citado. También se aguarda llegue muy pronto á Tolosa Mr. Berrie, quien bajo el nombre de Desperamons sufrió en Paris varias condenas deshonrosas.

Parece que la comisión se trasladará á Vincennes con el objeto de hacer nuevos interrogatorios á los cuatro ex-ministros, en atención á que aun no está concluido en el Petit-Luxembourg el cuerpo de guardia para la tropa nacional de á caballo. (*Gaceta de los Tribunales.*)

IMPORTACION DE AMERICA.

Estado que manifiesta los oargamentos entrados en este Puerto franco en el mes de Setiembre próximo pasado, con expresion de las banderas, clases y nombres de los buques que los han conducido, nombres de sus capitanes, número de toneladas, procedencias y clase de los efectos.

<i>Bandera.</i>	<i>Clase de buq.</i>	<i>Nombres.</i>	<i>Capitanes.</i>	<i>Tone- ladas</i>	<i>Procedencia.</i>	<i>Clase de generos , frutos y efectos que han conducido.</i>
Sarda.....	Bergantin ...	Eloisa.....	J. Becelle.....	230	Buenos Ayres...	Cueros , lana de carnero y dinero.
Española.....	Barca.....	La Pepa.....	P. Martinez.....	25	Habana.....	Azucar, palo "campache, tabaco en rama , cigarros y aguardiente.
Española.....	Bergantin...	San Pablo.....	J. Mamet	282	Matanzas.....	Azucar, dulce, café y aguarriente.
Inglesa.....	Bergantin...	Red roig.....	J. Benero.....	140	La-Guayra.....	Cacao Caracas , afil y café.
Inglesa.	Bergantin...	Rapid.....	C. Hunity.....	232	Guayaquil.....	Cacao Guayaquil y hamacas de paja.
Sarda.....	Polaca.....	Bella Carlota...	V. Gianello.....	163	Buenos-Ayres...	Cueros , lana de carnero y plumas de aveSTRUZ.

<i>R E S U M E N.</i>	
<i>Buques.</i>	<i>Toneladas.</i>
Españoles.....	2 307
Ingleses.....	2 372
Sardos.....	2 393
Total.....	6 1072

Procedencias.

De Buenos Ayres.....	2
Guayaquil.....	1
Habana	1
La-Guayra.....	1
Matanzas.....	1

REAL JUNTA DE COMERCIO.

El Sr. Intendente de la provincia dice á la Real Junta de Comercio de esta plaza con fecha 3 del presente lo que sigue.— La Direccion general de Rentas con la fecha que aparece me dice lo que sigue.— El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha 18 de este mes la Real orden siguiente:— Exmo. Sr.: He dado cuenta al Rey N. S. del expediente promovido por los propietarios de las fábricas de hilados de seda de Vinalesa y Batifora, solicitando la suspension de la Real orden de 31 de Enero de este año, en que se imponen 4 rs. á cada libra de seda en rama que se estraiga al extranjero; y S. M., conformándose con lo propuesto por la Junta de Aranceles sobre este punto, ha tenido á bien resolver que quede prohibida la estraccion de la seda en capullo: que la fina en rama pague 2 rs. la libra, y una real si fuese alducar, y que sea libre de todos derechos la estraccion de toda la seda torcida alducar y fina. De Real orden lo comunico á V. E. y V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento.— Y la Direccion la inserta á V. S. para los mismos fines.— Lo traslado á V. SS. para su gobierno y efectos consiguientes.— Y por disposicion de la misma se hace notorio para inteligencia y gobierno del Comercio. Cádiz 8 de Noviembre de 1830.— Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

El Miercoles 10 del corriente á las doce del medio dia se ha de celebrar en la casa del Sr. Asesor del juzgado de lo civil de esta plaza, calle del Calvario, num. 144, el remate de la finca num. 168, calle de la Veronica, tasada en 415.014 rvn. cuya subasta se anunció en 4 de Octubre ultimo. Quien quisiere hacer postura acuda á verificarlo al acto del remate, en el concepto de que no se admitirán las que no cubran las tres cuartas partes de su anterior aprecio, importante 424.215 rvn. Cádiz 6 de Noviembre de 1830.— Ramon Saenz, escribano de S. M.

Por providencia del Sr. Intendente, Subdelegado de Rentas de la Provincia, dictada en cumplimiento de orden de la Direccion general de las mismas, se suspende la subasta de la Renta de aguardientes y licores respectiva á la ciudad de Sanlucar de Barrameda, para cuyo remate en primer juicio estaba señalada la hora de las diez del dia 15 del mes actual en el despacho de la Intendencia, Puerto de Santa Maria 2 de Noviembre de 1830.— Cayetano Araujo.

En virtud de providencia del Sr. Intendente, Subdelegado de Rentas de la Provincia, se publican las subastas de las Rentas de aguardientes y licores correspondientes á la ciudad de Tarifa, ba-

jo el nuevo presupuesto de 500 rvn.; á las villas de Bornos y Espera, bajo el de 160 rvn.; á la villa de Conil, bajo el de 160 rvn., y á la villa de Villamartin, bajo el de 150 rvn.; señalándose para el remate en primer juicio la hora de las 10 del dia 18 de Noviembre proximo en el despacho de la Intendencia, con prevenction de que el expediente estará de manifiesto en la escribania mayor de mi cargo para instruccion de los licitadores. Puerto de Santa Maria 29 de Octubre de 1830.—Cayetano Araujo.

Cargamento del místico inglés Elena; cap. Vicente Assanto, presidente de Gibraltar, consignado á si mismo.

Una caja perfumeria y un barril rom, á los Sres. Dautez y Osler; 192 fanegas trigo de Odesa, á D. Fernando España; 49 barriles carne salada, 58 cajas velas de esperma, 11 dichas té negro, 19 dichas id. perla y un cajon canelon, á los Sres. Hill y Blodget; 3 barriles manteca de vacas, 2 barrilitos pintura blanca y una eaja azafran romani, á D. Carlos J. Odero; 23 botas arroz, á D. Horacio Sprague; un fardo tirantes de algodon, á los Sres. Keeling y Compañía; uno dicho cobertores, á los Sres. Haffenden Pye y Compañía; uno dicho ruanes, guarniciones y embutidos de algodon bordados, trages de muselina bordados, pañuelos de algodon bordados y un piano y sus abios, á los Sres. Conte y Colom; 910 libras seda de coser genovesa y 400 bullos papel de Genova, á los Sres. Lagrave y Lapoulide.

Idem del falucho español S. Cayetano y Animas, cap. Cayetano Gomez, de Villareal, á D. Juan Bautista Chiapella.

79 barriles sardinas anchovadas, 7 cascós id. estiradas y una bota aceite de sardinas, al consignatario.

Idem del bergantín holandes Constancia, cap. Ary van Schie, de Amberes, á los Sres. van Herck hermanos.

Un fardo lazos ó cordones, á D. Carlos Desfontaines; 50 cuñetes manteca de vacas, á los Sres. van Herck hermanos; y otros efectos de tránsito para el Rio de la Plata en el mismo buque.

Idem del místico español Purisima Concepcion, cap. Pedro Antonio Maristany, de las islas de Cabo Verde, á D. Antonio Coma.

2.519 pieles de cabra, 163 cueros salados, 4 cajones concha de tortuga, 10 barriles pañuelos de seda, trencilla de id., medias de seda, de algodón y de hilo, lienzo del pais, hilo torcido, pañolones, chalecos asargados, id. acorchados, chaquetas asargadas, cintas de hilo, ligas do algodon, cintas de seda para reloj, fleco de algodon, mantillas de tul, cintas para tirantes, encages y seda para coser, 2 baules flor de manzanilla, uno dicho, zapatos y botas, 6 sombreros, 4 balas papel blanco, 2 ca-

jones chorizos, 30 sacos tapones de corcho, 2 cajitas jabon transparente, 19 damajuanas aguardiente, 7 millares ladrillos y 5 dichos tejas.

Direccion general de liquidacion de la deuda del Estado.

Provincia de Jerez de la Frontera.—Num. 3.—Deuda con interes.—Relacion de los créditos liquidados y comprendidos en la tercera inscripcion de los 200 millones que como tales disfrutarán del beneficio de percibir en metálico los intereses de los nueve meses primeros del corriente año y los anteriores en papel, los cuales están prontos para entregar á los interesados presentandose á recogerlos en esta oficina general, ya por sí, ya otorgando poder á personas de su confianza ó endosando á favor de estas las carpetas resguardos que conservarán dados por las oficinas, que recibieron los antiguos documentos, todo á su comodidad, para cuyo efecto se marca la época en que fueron presentados aquéllos, los numeros de las carpetas, dueños de los créditos y su valor, á saber:

<i>Números de las carpetas.</i>	<i>Año de 1824.</i>	<i>Capitales presentado. Rvn. Mrs.</i>
<i>Nombres de los interesados.</i>		
328	D. Nicolas Cid, como poseedor del patronato Real de legos, fundado por Doña Micaela Romero.....	81.377 30.
601	D. José Ruiz de Somavia por D. Clemente Genér.....	140.829 31.
687	D. Juan Sopranis Dávila por Doña Josefa Basurto, poseedora del vinculo fundado por D. Juan Sanchez Quijada.....	15.013 24.
965	D. Juan Ortiz del Barco por Doña Luisa Abendaño, poseedora del mayorazgo que fundó Doña Maria de Abendaño.....	116.291 12.
2389	El concurso de acreedores á la testamentaria del difunto D. Ventura de Imaña.....	1.000
	Madrid 29 de Octubre de 1830.—Recalde.—Es copia—Villar.	

Para Vigo, Marin y Carril.—Bergantín goleta Dolores (a) el Velox, anunciado en el Diario del dia 4 por polacra, cap. Don Antonio Sendon, tiene á su bordo las dos terceras partes de su cargamento, y admite el resto y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Se despacha por D. Agustín de Angueira, calle del Consulado Viejo, núm. 49.

Para Villagarcia.—Quechamarín español el Sacramento, cap. D. Andres Perez Zarra, saldrá para el 15 del corriente y admite pasajeros. Se despacha en la calle Nueva, tienda de Conde.

AVISOS.

LIBROS.—A la librería de Hortal y Compañía, plazuela de S. Agustín, núm. 201, se servirán pasar los Sres. Suscritores á la colección general de comedias escogidas del maestro Tirso de Molina, á recoger el cuaderno 28 y abonar el 29.—Los á la nueva colección de novelas escogidas de Sir Walter Scott, traducidas por una sociedad de literatos, á recoger los tomos 2º y 3º y abonar el 4º.—Los á la farmacopea razonada ó tratado de farmacia, práctico y teórico, por N. E. Henry y G. Guibourt, traducida al castellano con notas y adiciones por el Dr. D. Manuel Jiménez, á recoger el tomo 2º y abonar el 3º.—Los al compendio de la historia universal escrito por Mr. Anquetil y traducido por el Padre Vazquez, nueva edición añadida con los principales sucesos ocurridos en Europa de veinte años á esta parte, á recoger el tomo 7º y abonar el 8º.—Los al diccionario geográfico universal redactado de los mas recientes y acreditados diccionarios de Europa particularmente españoles, franceses, ingleses y alemanes por una sociedad de literatos, á recoger el cuaderno 17 y abonar el 18.

—En 2 de Febrero del corriente año falleció en Santa Cruz de Santiago de Tenerife D. Agustín Foltete, extranjero de nación, de oficio relojero, conocido por el Ginebrino, sin haber dejado hijos ni herederos conocidos, ni constar de sus papeles inventariados el pueblo de su naturaleza; y en este supuesto se proveyó auto mandando entre otras cosas se anunciase en el Diario Mercantil de Cádiz invitando á los que se consideren con derecho á la herencia del D. Agustín, concurren en el término preciso de un año á usar de él en aquella comarcanza general por ante su escribano mayor de guerra D. Enrique José Rodríguez.

—En la barbería de la calle del Vestuario, al lado de la confitería, se venden sanguijuelas por mayor y menor, de superior calidad, como lo tiene acreditado.

—En el almacén de sombreros, plazuela de S. Agustín, frente del Correo, núm. 8, se acaba de recibir un buen surtido de para-aguas de seda ingleses y franceses de todos colores y tamaños de las últimas modas á precios muy arreglados, también los hay negros.

—En la calle de la Catedral, num. 322, se vende una crecida partida de zapatos de munición negros y blancos, para tropa, toda obra fresca y de buena construcción, á precios equitativos.

Mañana se ejecutará en el teatro principal la comedia titulada *D. Dieguito*, con intermedio de baile y sainete.

RECOS CORRIENTES EN LA PLAZA DE CADIZ EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1830.

Azucar de la Habana, arroba	
Rpta.	15 y 20 á 17 y 23
Azucar de Manila rpta.	15 á 16
Anil flor de Goatemala lib. rpta.	24 á 25
Sobre	23 á 24
Corte	6 á 20
Flor de Caracas	23 á 24
De China surtido.	8 á 12
Algodon de Paita, ql. pfs. . . .	10 á 00
De Cuba id. . . .	00 á 0
Alepinas vara rvn.	20 á 25
Aceite del Reyno, arroba rs. vn. .	30 á 32
Acero de Vizcaya quintal pfs. .	0 á 10
De Trieste	8 á 9
Alquitan de Suecia b. pfs. . . .	0 á 4½
Arroz de Valencia, arroba rvn. .	17 á 19
Id. de la Carolina ql. rs. . . .	10 á 6
Azafran lib. rvn.	165
Azogue quintal pfs.	142
Almendras de Mallorca ql. pfs. .	10 á 10
Alicante nueva idem	12 á 12
Aguardiente esp. de Catal. de 35 á 36	
grados á la jerezana botas pfs.	59 á 61
De 58 p. g, bar. de 4, ar. pfs.	á 7
Prueba de aceite. bota pfs.	00 á 34
Id. de Holanda id.	30 á 32
Anisado de Mallorca pfs. . .	38 á 40
Id. id en garrafones rvn. .	33 á 34
Bacalao de Terranova ql. rvn. .	á 50
Brea de Suecia barril pfs. . . .	0 á 5½
Bramantes floreles va a rvn. .	7½ á 10
Dichas crudas vara curtos .	23 á 30
Bretañas legítimas anchas prim. su-	
perfina super. pieza rvn. .	80 á 82
Primer superfino	70 á 72
Segundo superfino	67 á 68
Fino	00 á 03
Dichas legítimas angostas .	
Primer uperfino superior .	54 á 56
Primer superfino	50 á 52
Segundo superfino	44 á 45
Fino	40 á 43
Dichas Hamburgo anchas . .	50 á 75
Dichas de id. angostas . .	20 á 30
Brines de Rusia pieza pfs. . . .	00 á 00
Cacao Caracas fan. de 110 lib. ps.	26 á 36
Guayaquil id.	7 á 8
Cascarrilla de Guanuco, lib. rpta.	á 8
Calisalla en suerte	5 á 6
Colorada plancha	00 á 00
Café, quintal pfs.	7 á 8
Garey de la Habana libra pfs. . .	10 á 14

De Filipinas, idem.	10 á 11
Cobre del Perú, quintal pfs. .	00 á 00
De Veracruz id. . . .	á 30
Cueros de Buen. - A. lib. qtos. .	25 á 26
De la Habana, idem. . . .	25 á 26
Caoba codo de Burgos pfs. . .	13 á 14
Gedro idem.	á 10
Cañamazos pieza rvn.	65 á 72
Creas de Hamburgo cor. v superior	12 á 16
De Irlanda enrolladas id. .	7 á 11
Greguelas segun. clase, varactos.	14 á 28
Cremor libra rvn.	á 3½
Cancia de Holanda de prime-	
ra libra rpta.	24 á 26
Id. de segunda id. . . . ,	17 á 18
De China rvn.	14 á 15
Clavos de comer libra rvn. . .	á 4½
Canamo del Reyno quintal pfs. .	9 á 10
Cebada del Reyno fan garvn. ,	18 á 19
Ciavaz. de Vize. de 4 á 5 p., ql. ps.	á 11
Duelas de Hamab. cada. 200, pfs. 425 á 450	
Id. del Nort. de Amer. id. id.	65 á 75
Fierro plan. de Vizcaya ql. rvn	76 á 80
Ingles sustido ql. rvn. . . .	40 á 42
Fléxes qtal. rvn.	54
Frijoles del Reyno arroba rvn.	11 á 12
De Pinet idem ,	14 á 16
Granadas corriente, arroba duc.	15 á 50
Harina de Castilla bar. pfs. . ,	6 á 6½
Id. del N. de A. bar. . . .	á 6
Hoja de lata caja pfs.	9 á 11
Jalapa sana el quintal pfs. . . .	32 á 35
Jarcia del Reyno, quintal ps. .	16 á 18
Dicha estrangera , id. . . .	8 á 10
Jabon duro de Málaga y Se-	
villa ql. pfs.	6 á 6½
De Mallorca	á 6½
Blando de Mallorca id. . .	á 4½
Lonas del Reyno pieza pfs. . .	17 á 18
De Rusia de primera	17 á 19
Lonetas de Rusia pieza pfs. . .	17 á 19
De Irlanda de 36 á 37 ys. pza. rs. 64 á 72	
Manteca de puerco libra rvn.	4½ á 5
Manteca de vacas Watefor li-	
bra qtos.	00 á 00
Holanda nueva id.	á 00
Hamburgo id.	á 30
Cork nueva id.	á 00
Mahones de 8 varas pieza rvn. .	14 á 21
Palo Campeche, ql. rpta.	19 á 20
Brasil ql. pfs.	á 12
Sibucão quintal rs. vn. . .	á 35

Piomo quinal rs. vn.	50 á 53	Málaga á 8 d. $\frac{1}{2}$ ben.
Papel florete superior de Cata- luna, cada resma rvn.	44 á 60	Santander á 8 d. $\frac{1}{2}$ ben.
Florete corriente	32 á 40	Bilbao corto par.
Medio florete	18 á 26	Londres 37 $\frac{1}{2}$ á 37 5/8 nominal.
De imprenta	14 á 20	Paris
De Genova segun clase	10 á 18	Hamburgo
De estraza	7 á 9	Ámsterdam
Platilla de Hamburgo pieza pfs. .	5 á 7	Genova
De Irlanda	5 á 7	Gibraltar par.
Queso de Flandes ql. pfs.	10 á 11	Vales consolidados sin operaciones
Dicho de plato	á 10	No consolidados idem.
Ruanes de Silesia vara rvn.	á 5	Intereses de Vales idem.
Dichos de Irlanda	5 á 6	Premios de seguros.
Sal despachada lastre rvn. . . .	72 á 85	En buq. esp. En estrang.
Tablas de pino Suecia 120 pfs. .	56 á 58	Veracruz , , , , ,
Té perla lib. rs. vn.	14 á 16	Habana , , , , , 5
Id hison.	12 á 13	Puerto-Rico , , , , , 4
Trigo de Jerez fanega rvn. . . .	54 á 62	Costa-fíjime , , , , ,
Id de Sevilla y Estrem. id. .		Honduras , , , , ,
Id. de Castilla duro	48 á 50	Lima y Guayaquil , , , , ,
Id. de Oran	36 á 37	Buenos-Ayres , , , , ,
Tabaco, hoja de la Habana, ql. ps. .	20 á 30	Manila , , , , , 7
Virginia. idem.	6 á 7	Canarias , , , , , 3
Velas de esperma lib. rvn.	á 5 $\frac{1}{2}$	Astur. Santand. y Vizcaya 3 , , , ,
Vino tinto de Cataluña, bota . .	18 á 19	Galicia , , , , , $\frac{1}{2}$
Id. de Malaga id. pfs. . . .	29 á 30	Sevilla , , , , , 1
Bar. de carga de 4 arb. id. pfs .	á 5 $\frac{1}{2}$	Málaga , , , , , 1
Vigas de Flandes c. ing. rvn. . . .	á 38	Cartagena y Alicante. , , , , , 1
Vainillas, el millar pfs.	100 a 150	Cataluña , , , , , 3 $\frac{1}{4}$
Zarza de Honduras arb. ps.	12 á 14	Estados Unidos , , , , , 2 $\frac{1}{4}$
De la Costa id.	8 á 9	Lisboa , , , , , 3
CAMBIOS.		Puertos de Inglaterra , , , , , 2
Desuento de letras 5 p $\frac{1}{2}$		Burdeos , , , , , 3
Id. de pagares 7 á 9 p $\frac{1}{2}$		Hamburgo y Ámsterdam. , , , , , 4 á 5
Madrid corto $\frac{1}{2}$ perd.		Copenhage , , , , , 3
Sevilla á 8 d. $\frac{1}{2}$ ben.		Trieste , , , , , 2
Barcelona en pfs. corto $\frac{1}{2}$ ben.		Génova , , , , , 2 $\frac{1}{2}$
Valencia corto $\frac{1}{2}$ perd.		Marsella , , , , , 1

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
 El real de yellow vale 8 $\frac{1}{2}$ qtos. o 34 mrs. de vn. El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos, o 34 mrs. de plata antiguos ó 64 mvn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y a mva. El ducado de plata ó de cambio 11 s. y un mrs. de plata antiguos, 375 mrs. de plata dichos o 705 11 y 17 avos mrs. de vn. La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.
 Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de 2 12 onzas de Aragón, 114 dos centésimos de Catiluna. 80 de Galicia. 109 $\frac{1}{4}$ rotolos de Mallorca. 129 y un sexto libra de 2 12 onzas de Valencia. 9 $\frac{1}{2}$ y 13 centavos de Ámsterdam. 144 lib. peso gruejo de Genova. 95 libras de Amburgo. 133 $\frac{1}{2}$ de Liorna. 100 y 22 centavos arrasteis de Lisboa. 161 lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y 3 quintos rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 avos kilogramas de Paris.
 Cien varas castellanas hacen 108 y 5 16 avos de Aragón. 109 $\frac{1}{2}$ de Alicante. 54 y 1 tercio canas catalana 97 y 1 decimo varas de Santiago. 48 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 avos varas de Valencia. 121 $\frac{1}{2}$ an de Ámsterdam. 51 canas de 10 $\frac{1}{2}$ palmos de Genova. 125 y un tercio canas de Brabant. 125 y 4 quintos bracci de Liorna. 76 y tercera varas de Lisboa. 92 y 16 27 avos yardas de Londres. 39 y 2 tercios catalana de Nápoles. y 71 y 3 sentimos canas de Paris.
 Cien fanegas castellanas hacen 43 de Aragón. 22 y cuarto cahices de Alicante. 78 cuarteras de Cejalanc. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 75 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Mallorca 325 y 7 decimos barebilas de Valencia 1 y un senorio lustre de Ámsterdam. 46 y 9 decima minas de Genova. 402 y nu sentimo alquieres de Lisboa. 160 y 26 23 avos bushels de Londres.